

Folio: 030076624000173

Fecha de Presentación: 16/05/2024

Fecha de solicitud de prórroga: 06/06/2024

Estimado ciudadano (a):

Con base en el Artículo 135, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, le informamos que se está realizando la respectiva búsqueda de la información solicitada, esto con la intención de responder a todas y cada una de sus preguntas en la citada solicitud de información, por tal motivo y para un mejor proveer se requiere de la prórroga otorgada por la ley en comento.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:


María Andrea Ventura Aragón

Encargada del Despacho de La Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales de la Secretaría General de Gobierno.